

## CONVOCATORIA Sesión (25/2017), ordinaria del Pleno

Martes, 26 de septiembre de 2017

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 21 de septiembre de 2017, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

### § 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Comparecencias

- Punto 1. Comparecencia n.º 2017/8001447, de la Alcaldesa, a petición del Grupo Municipal del Partido Popular, *"interesando conocer su valoración de la gestión política llevada a cabo durante el mes de septiembre"*.
- Punto 2. Comparecencia n.º 2017/8001442, del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, *"para que informe sobre los porcentajes de créditos autorizados, de créditos dispuestos y obligaciones reconocidas del capítulo 6 del Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento de Madrid, en la que desglose las inversiones incluidas en el presupuesto inicial (con especial atención a los nuevos equipamientos), las inversiones financieramente sostenibles de 2016 no finalizadas en ese ejercicio y las iniciadas en 2017"*.

- Punto 3. Comparecencia n.º 2017/8001443, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, a petición propia, *"en relación con la aprobación definitiva del Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Ciudad de Madrid (Plan A)"*.
- Punto 4. Comparecencia n.º 2017/8001445, del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, *"para explicar su valoración de las actividades y cumplimiento de los objetivos del convenio de subvención directa otorgada a la Red de Economía Alternativa y Solidaria de Madrid REAS – Madrid, para impulsar la creación de nuevos proyectos empresariales de participación y realizar actividades de difusión y visibilidad con el objetivo de promocionar la Economía Social y Solidaria de Madrid, a fin de contribuir a la creación y mantenimiento de empleo en la Ciudad"*.

### Preguntas

- Punto 5. Pregunta n.º 2017/8001452, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, en la redacción dada a instancias del Grupo proponente, en la Junta de Portavoces celebrada el día 21 de septiembre de 2017, interesando conocer si *"hay algún candidato de las tres listas principales que se presentaron a las primarias de Ahora Madrid en 2015 que no haya sido contratado por el Gobierno Municipal"*.

### Interpelaciones

- Punto 6. Interpelación n.º 2017/8001432, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, (en la redacción dada por el escrito de subsanación nº 2017/8001434), *"dirigida al Equipo de Gobierno referida a la política de rehabilitación de vivienda que viene desarrollando"*.

### Información del equipo de gobierno

- Punto 7. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de julio de 2017, por el que se avoca la competencia para la redacción, planificación y ejecución de los proyectos de supresión de tres barreras arquitectónicas en el barrio de Valdezarza y se delega en la Concejala Presidenta del Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 8. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de julio de 2017, por el que se inadmite a trámite la modificación del Plan Especial para el edificio sito en la calle Gran Vía número 43 Bis, promovida por Curlio Investments, S.L.U. Distrito de Centro.

- Punto 9. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de julio de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle Gran Vía número 43 Bis, promovido por Curlio Investments, S.L.U. Distrito de Centro.
- Punto 10. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de julio de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de la Montera número 7, promovido por Promociones y Contratas Serfe, S.L. Distrito de Centro.
- Punto 11. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de julio de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela sita en la calle de Emilio Mario número 2, promovido por particular. Distrito de Chamartín.
- Punto 12. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de julio de 2017, por el que se determina la fecha de celebración del "Día del Deporte" para 2017.
- Punto 13. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de septiembre de 2107 por el que se inadmite a trámite el estudio de detalle para la parcela sita en el Paseo de La Habana número 187 J, promovido por particular. Distrito de Chamartín.
- Punto 14. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de septiembre de 2107 por el que se inadmite a trámite el estudio de detalle para la parcela sita en la Calle de Puerto de Santa María número 15, promovido por CASER RESIDENCIAL S.A.U. Distrito de Hortaleza.
- Punto 15. Dar cuenta de la Resolución de 30 de junio de 2017 del Director General de Recursos Humanos por la que se adjudica a Don Francisco Sánchez Rubio el puesto de libre designación, número 30086428, de Director de la Oficina de Contabilidad y Control Financiero del Ayuntamiento de Madrid.



Punto 16. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de septiembre de 2017, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

### § 3. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 21 de septiembre de 2017  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los  
términos, fecha y hora expresados al pie de este  
escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).